

Sumilla : Reitero solicitud de rectificación de fecha o anulación de nómina de matrícula.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

Yo, Marleni VIZA ESCALANTE, identificada con DNI N° 01315589, con numero de celular 971117455, con domicilio ubicado en Jr. Independencia N° 410 de la Ciudad de Puno; A usted digo:

Que, al amparo del Art. 2° inciso 20) de la Constitución Política del Estado, concordante con la L. 27444 y otras normas conexas, solicito: rectificación en la nómina de matrícula específicamente en la fecha del periodo de culminación 2024. Bajo los siguientes fundamentos:

PRIMERO: Que, la recurrente es unidocente en la IEI 306 de la jurisdicción de la UGEL EL COLLAO.. Y que habiendo retornado a la IEI en el mes de abril del presente año, evidencio error material en el llenado de las nóminas de matrícula de los estudiantes de la IEI 306. Existiendo ERROR en la fecha de inicio y culminación del periodo académico 2024.

SEGUNDO: Que, es de interés de la comunidad educativa solicitar la rectificación conforme precisa la norma técnica para el periodo de culminación del año académico 2024. Toda vez que existen estudiantes de 3, 4 y 5 años de edad, los mismos que vienen asistiendo a la institución educativa.

TERCERO: Que, este error material precisa la culminación del año lectivo 2024 con fecha 21 de febrero del 2025. Lo que perjudicaría enormemente a los estudiantes de la institución.

CUARTO: Que, la recurrente trato de comunicarse con los miembros de SIAGIE LIMA. Y Especialista DREP. Siendo así, la suscrita presento varios reclamos a la sede SIAGIE LIMA y Puno. Quienes envían códigos a mi correo electrónico indicando que me atenderán dentro de veinte días, fecha en que pese haber reiterado, esperado no me envían nada a mi correo, y por último ya no tengo acceso a SIAGIE me dice esta observado por error.

Por tales consideraciones Señora Directora, solicito ser atendida mediante el Especialista TIC de su representada a efectos de solucionar la fecha en las nominas de matricula de la IEI 306 MULLA CONTIHUEO de la UGEL EL COLLAO, Toda vez que ya estamos próximos a culminar el año académico 2024.

Que por todos lo expuesto precedentemente, Señora Directora ordene y autorice a quien corresponda a efectos de ser atendida.

POR LO EXPUESTO:

A usted Señora Directora, sírvase acceder y proceda conforme a Ley.

Puno, 30 de Octubre del 2024 .



MARLENI VIZA ESCALANTE
DIRECTORA IEI 306 M.C. ILAVE